



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 069 / 22 - 23




## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

ARTÍCULO 1.- Declarar el día 21 de marzo de cada año como "Día Provincial de Las Personas con Síndrome de Down" en consonancia con la conmemoración del "Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down" declarado por la Organización de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 2.- Facúltese al Poder Ejecutivo para realizar los 21 de marzo, campañas de promoción y divulgación sobre la necesidad de difundir, concientizar y promocionar la importancia de fomentar la inclusión de las personas con Síndrome de Down.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
~~SOLE. Diputado~~  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 869 / 22 - 23



### FUNDAMENTO

El objeto del presente proyecto de ley busca consagrar el día 21 de marzo de cada año como "Día Provincial de Las Personas con Síndrome de Down" en consonancia con la conmemoración del "Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down" declarado por la Organización de las Naciones Unidas.

El síndrome de Down siempre ha formado parte de la condición humana, existe en todas las regiones del mundo y tiene efectos variables en los estilos de aprendizaje, las características físicas o la salud de las personas que presentan esta condición.

La ONU afirma que el Síndrome de Down es una "ocurrencia genética causada por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21" que se traduce en discapacidad intelectual. Todavía no se sabe por qué ocurre esto: puede deberse a un proceso de división defectuoso en el cual los materiales genéticos no consiguen separarse, lo que genera un cromosoma más, llamado trisomía del par 21.

El material adicional influye en el desarrollo del feto y resulta en el estado conocido como Síndrome de Down, que recibe el nombre del doctor británico John Langdon Down, el primero en describirlo detalladamente, en 1866.

Generar las condiciones para facilitar el adecuado acceso a la atención de la salud, a los programas de intervención temprana y a la enseñanza inclusiva, así como fomentar la investigación es fundamental para facilitar el crecimiento y el desarrollo de la persona que presentan trisomía del par 21.

El Día Mundial del Síndrome de Down comenzó a organizarse en el 2006, en varios países del mundo, eso motivó que la Asociación del Síndrome de Down de Singapur lanzara un sitio web para registrar las actividades en distintas partes del planeta con el propósito de crear



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 869 122-23



conciencia acerca de qué es el Síndrome de Down, qué significa tenerlo y cómo las personas con este síndrome pueden jugar un rol vital.

En diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 21 de marzo como el "Día Mundial del Síndrome de Down", como reza en su página oficial "con el objeto de generar una mayor conciencia pública sobre la cuestión y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades. Asimismo, quiere resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones".

El motivo por el cual se eligió este día para la conmemoración se debe a que se trata del día 21 del mes número 3, lo cual se usa para simbolizar la ya mencionada trisomía del cromosoma 21, que da origen al Síndrome de Down.

Las personas con síndrome de Down suelen presentar más problemas de salud en general, sin embargo, gracias a los avances de la medicina, la tecnología y las sociedades se ha logrado mejorar su calidad y expectativa de vida.

Según la Organización de Naciones Unidas la incidencia estimada del síndrome de Down a nivel mundial se sitúa entre 1 de cada 1.000 y 1 de cada 1.100 recién nacidos.

La adecuada atención médica y parental en edades tempranas favorece la calidad de vida y la salud de quienes presentan esta condición genética al satisfacer sus necesidades sanitarias, para favorecer su desarrollo físico y mental, además de una intervención oportuna, ya sea con fisioterapia, educación especial inclusiva y otros sistemas de apoyo tendientes a brindarles las condiciones necesarias para que puedan alcanzar su autonomía e independencia individual, entre estas, la libertad de tomar sus propias decisiones.

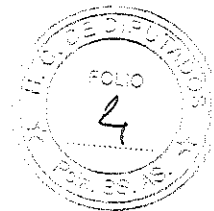
El objetivo de este día es afirmar, garantizar y promover la plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, el acceso adecuado a la atención de la salud, a los programas de intervención temprana y a la enseñanza inclusiva de todas los niños y adolescentes con discapacidad para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

En nuestro país se ha avanzado mucho en la concreción de estos objetivos, pero tanto las personas con esta particular condición genética, sus familiares y desde diferentes organiza-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


EXPTE. D- 869 / 22 - 23



ciones que trabajan permanentemente para incrementar el reconocimiento de derechos, su inclusión y facilitar su inserción plena e igualitaria en la sociedad expresan y reclaman constantemente que aún queda mucho por hacer en el campo de los derechos de todas las personas con Síndrome de Down.

Es por eso que considero importante instituir el "Día Provincial de las Personas con Síndrome de Down" dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires que será una jornada para reflexionar, promocionar, y difundir la importancia de promover que como sociedad tomemos mayor conciencia respecto de las personas con síndrome de Down y concientizar sobre la necesidad de brindar las condiciones necesarias, para que todos nuestros niños, niñas y adolescentes, se desarrollen plenamente en igualdad de oportunidades, a lo largo de toda la vida.

Por lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto favorable esta iniciativa.

  
~~SOL~~ Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.